



OFICIALIZA ASIGNACIÓN A ESTUDIANTES POSTULANTES PROCESO ASIGNACIÓN INICIAL (A.I) BENEFICIADOS CON BECA EXCELENCIA ACADÉMICA, POR EL AÑO 2018.-

PUNTA ARENAS, JULIO 09 DE 2018.-

RESOLUCIÓN N° 014/2018/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto N° 108, que modifica Decreto N° 97, de 2013, modificado por el Decreto N° 167, de 2014, ambos del Ministerio de Educación, que reglamenta el programa de Becas de Educación Superior.

2.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, [gestion.becasycreditos.cl](http://gestion.becasycreditos.cl), de acuerdo al reporte dinámico 06-07-2018\_09-56-07, relacionado con la asignación de becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.

RESUELVO:

OTÓRGUESE BECA EXCELENCIA ACADÉMICA POR EL AÑO 2018, A LOS ESTUDIANTES POSTULANTES ASIGNACIÓN INICIAL (A.I), QUE A CONTINUACION SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE	Sede	Carrera	Ing.	Monto Beca
19663010-4	ALTAMIRANO GUICHAPAE CONSUELO	C. CENTRAL	ENFERMERÍA	2018	\$ 1.150.000
20254121-6	GALLARDO GÓMEZ ALLAN P.	C. CENTRAL	ENFERMERÍA	2018	\$ 1.150.000
20254065-1	PÉREZ OJEDA CONSTANZA J.	C. CENTRAL	FONOAUDILOGÍA	2018	\$ 1.150.000
20180488-4	MARTIN GARCÍA JAVIERA C.	C. CENTRAL	ING.P.COMÚN	2018	\$ 1.150.000
20294792-1	SEGOVIA LÓPEZ SEBASTIÁN E.	C. CENTRAL	MEDICINA	2018	\$ 1.150.000
12539980-0	GUZMÁN ARO JUAN CARLOS	C. CENTRAL	TÉC.CONST.M O/C	2018	\$ 1.150.000
11911660-0	NANCUANTE AGUILAR MARÍA E.	C. CENTRAL	TÉC.E.PARVUL.	2018	\$ 1.150.000
20171016-2	BARRÍA POZO MARÍA PÍA	C. CENTRAL	TÉC.TURISMO	2018	\$ 1.150.000
20254101-1	ÁLVAREZ LAE CINTHIA A.	P.NATALES	TÉC.E.BÁSICA	2018	\$ 1.150.000
20254238-7	ALMONACID ALMONACID NATALIA	P.NATALES	TÉC.ENFERMERÍA	2018	\$ 1.150.000
					<b>\$ 11.500.000</b>



RESOLUCIÓN N° 014/2018/D.A.E, DE FECHA 09 DE JULIO DE 2018.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

  
RUTH ORTIZ SUAZO  
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

**DISTRIBUCIÓN:**

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Ingeniería, Educación y Ciencias Sociales, Cs. de la Salud, Ciencias, Cs. Económicas y Jurídicas- Escuela de Medicina -Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - **U. Servicios Asistenciales** - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-

